

Acta del 14 de noviembre del 2022 del Pleno Ordinario del Comité de Empresa de PAS-L

Día: **14 de noviembre del 2022**

Lugar: **Sala E del Rectorado y Microsoft Teams**

Hora: **Inicio 11.00h.**

Asistentes: Ana María Antona Montoro, María Paz Cadahía Sánchez, Juan Antonio Gil Franco, David Machuca Cuquerella, Ismael Moreno López, Juan Llorente García, Raúl Margallo Gisbert, M^a Almudena Nobel Ezquerro, César Javier Pastor Montero, Carlos Martínez Zamorano, Marta Callejo Mostoles y Raquel López Alonso.

Orden del día:

1. Acta pendiente
2. Informe presidente
3. Funcionarización
4. Comisión PAS y cuestiones a tratar en ella.
5. Bolsas de empleo
6. Asuntos trabajadores y trabajadoras
7. Cuestiones pendientes
8. Asuntos varios
9. Ruegos y preguntas

Carlos Daureo excusa su asistencia al pleno con el siguiente correo electrónico:

Buenos días, me es imposible asistir al pleno. Pero para que conste en acta y si da lugar a votación. Sigo opinando que siendo el proceso de funcionarización voluntario, el hacer un referéndum y más aún vinculante roza lo absurdo. Por lo que mi voto de producirse votación sería negativo.

Por otro lado y entendiendo la situación que se nos presenta por parte de gerencia sobre las plazas C1 en el sidi, y para que conste en acta, estaría de acuerdo en la propuesta, pero creo que como comité de empresa debemos exigir el mismo trato para el resto de compañeros en la misma situación. Probablemente la situación de algunos (escuela infantil no pueda ser igual), pero para los compañeros de audiovisuales C2 sería muy sencillo. Simplemente la universidad debería ayanarse y proponer el cambio de nivel salarial al comité . Mi voto sería afirmativo. Y propongo los otros casos .

Un saludo. Y disculpad mi ausencia

Carlos Daureo

Delegado por UGT

Punto 1. Acta pendiente

Las actas pendientes se verán en el siguiente pleno porque no han podido estar listas para el presente.

Punto 2. Informe presidente

Desde el último pleno se han realizado:

- Cuatro asambleas con la plantilla convocadas por la Gerencia para tratar la funcionarización.
- Comisión del PAS en la que se han tratado las plazas de la Ley 20/21

Punto 3. Funcionarización

David Machuca explica que en las asambleas de la funcionarización se informó a la plantilla sobre el documento del preacuerdo, fueron convocadas por Antonio Trigo y fue él quien dirigió las mismas. En total asistieron aproximadamente 100 trabajadores y trabajadoras y se resolvieron las dudas que planteaban los compañeros y compañeras.

El compromiso que tiene el Comité de Empresa es convocar también dos asambleas, una en el Campus de Cantoblanco y otra en el Campus de Medicina. Se van a convocar para el miércoles 16 de noviembre en el Campus de Cantoblanco en dos turnos, de mañana y tarde, y para el jueves 17 de noviembre en el Campus de Medicina en un solo turno.

Además, el Comité de Empresa se comprometió a realizar un referéndum en el que la plantilla mostrase su acuerdo o desacuerdo con el documento del preacuerdo, y cuya decisión sería vinculante para el comité. Habrá que decidir qué pregunta se realiza en el referéndum, comenta David Machuca.

Juan Antonio Gil propone que el Comité de Empresa realice un escrito a la plantilla para explicar las consecuencias que tendría el que se apruebe o no el documento. Además, pregunta si se va a establecer un mínimo de participación en el referéndum.

César Pastor está de acuerdo en mandar el escrito a la plantilla, pero, en su opinión no se puede establecer un mínimo porque cuando el CE decidió hacer el referéndum no se planteó.

Juan Llorente opina que en las asambleas ha habido una sensación general en la plantilla de que se está intentando convencer de la funcionarización y por ello no ve acertado enviar un escrito realizando valoraciones, para eso ya están las asambleas que convoque el CE. Además, opina que es un error realizar un referéndum para valorar un documento sobre un proceso que es voluntario, porque la Universidad hará la funcionarización igualmente, salga o no.

Marta Callejo se retira del pleno.

M^a Paz Cadahía opina que el CE tiene un compromiso adquirido con la plantilla y cuando se adquirió dicho compromiso ya se sabía que era un proceso voluntario. Además, está de acuerdo con Juan Llorente sobre lo de enviar un escrito.

Ana M^a Antona opina que igual se podría replantear realizar el referéndum, en las asambleas ha habido personas que han manifestado que no le veían el sentido.

David Machuca opina que el referéndum, además de ser un compromiso, ha sido también importante para la negociación con la Gerencia. Además, es un documento trabajado por el CE en una mesa de negociación y ha sido a lo máximo que se ha podido llegar, el votar no al documento no significa votar no a la funcionarización.

David Machuca recuerda la opinión de Carlos Daureo manifestada por correo electrónico en el que votaba en contra de la realización del referéndum. Pero explica que no se puede volver a votar porque ya se votó y ahora es un compromiso adquirido.

César Pastor está de acuerdo con M^a Paz Cadahía en la importancia de las asambleas para explicar la funcionarización más que en enviar un escrito. Además, opina que el referéndum está aprobado y hay que hacerlo por dos motivos:

- Para evitar que el CE decidiese por intereses personales
- Para evitar equivocarnos como CE

Por otra parte, era también una medida de presión a la Universidad que ha impulsado que en determinadas cuestiones haya cedido.

César Pastor comenta que está contento del trabajo y del esfuerzo del CE.

Carlos Martínez comenta la importancia de aclarar que lo que se va a votar es el documento, no si habrá funcionarización o no.

Juan Llorente opina que el referéndum está comprometido y recalca que es el documento al que se ha podido llegar, que es mejorable, pero no ha sido posible, en parte por la situación financiera de la Universidad. Juan Llorente destaca tres principios del documento:

- Negociado
- Voluntario
- Sin pérdida salarial para nadie

Juan Antonio Gil destaca un punto fundamental, los y las que estamos aquí representamos de manera legítima al 100% de la plantilla y sigue pensando, aún de acuerdo con lo que ha dicho César Pastor, que cuando empezó esto parecía una idea buena, pero ahora lo ve más complicado. Se va a votar unos derechos individuales y voluntarios, si con una participación muy baja sale un NO puede ser un problema.

David Machuca opina que la plantilla tiene que pronunciarse, tiene que tener responsabilidad. Las dudas se van a aclarar cuando le mande un correo individual a cada persona con cómo quedarían en PAS-F. Y aclara que el viernes se realizará la convocatoria del referéndum.

Juan Antonio Gil propone enviar un enlace de Microsoft Teams para las asambleas.

César Pastor comenta que va a ser muy complicado que puedan participar en la asamblea las personas que accedan por el link y que además hay tres oportunidades para poder asistir presencialmente. Además, aclara los horarios del referéndum:

- Campus Cantoblanco: de 10 a 19h
- Campus Medicina: de 10 a 18h, para ir a Cantoblanco luego y hacer el recuento ahí.

Punto 4. Comisión del PAS

Asistirá César Pastor porque David Machuca no puede. David Machuca explica que se van a tratar dos temas:

- Las plazas de la Ley 20/21
- La propuesta de modificación de la RPT

Plazas de la Ley 20/21

Se han corregido los errores que había en algunas plazas, son 56 plazas en total.

En el último pleno se trató el tema de la ponderación de la experiencia y la formación en el concurso, ya está pactado en la Comisión Paritaria pero la Universidad planteó cambiar al 38% experiencia y 2% formación, pero habrá que valorarlo comenta David Machuca.

Juan Antonio Gil opina que ya que la intención es bajar la eventualidad tiene sentido que se favorezca la antigüedad, pero se pregunta si hay seguridad jurídica si se realiza esta modificación o si puede haber impugnaciones.

David Machuca opina que es mejor no modificarlo, primero porque no es seguro que pueda ser algo que favorezca a las personas que están ocupando las plazas, y segundo por la posible falta de seguridad jurídica.

César Pastor está de acuerdo con David Machuca, además, ha realizado valoraciones de la situación en uno y otro caso y no supone ninguna ventaja el cambio de la ponderación para las personas que están ocupando las plazas.

Modificación de la RPT

César Pastor comenta que en el SIDI hay ocho personas haciendo funciones de superior categoría que mediante sentencia año a año están cobrando la diferencia salarial. La UAM quiere ponerle solución a esta situación antes de la funcionarización, porque estas personas son los responsables de equipo y se encontrarían cobrando menos que sus compañeros y compañeras, además, la Universidad piensa que se pueden duplicar plazas si hay concurso de traslado. César Pastor explica que la propuesta de Gerencia es modificar ocho plazas de nivel A1, llevarlas al SIDI y sacarlas por promoción interna directamente, cambiando el orden de prelación, lo cual implica tener que hacer este proceso en dos años. De esta manera las personas tienen la oportunidad de conseguir la plaza A1, pero, si suspendieran, dejarían de cobrar la diferencia salarial. Además, añade César Pastor, habría que explorar otros casos que pudieran encontrarse en la misma situación.

Juan Antonio Gil insiste en que hay más compañeros y compañeras en la misma situación y tendrían que ser regularizados todos y todas, porque, además, a estas personas no les compensa funcionarizarse.

David Machuca propone dar un informe positivo y además, solicitar una reunión como CE para solucionar el resto de casos.

Juan Antonio Gil está de acuerdo con la propuesta pero añade que antes de que el CE se reúna.

Se da el visto bueno a la propuesta de David Machuca por asentimiento y procederá a contestar y enviar la solicitud de información.

Punto 5. Bolsas de empleo

No hay bolsas de empleo pendientes

Punto 6. Asuntos de los trabajadores y trabajadoras

No hay asuntos que tratar.

Punto 7. Asuntos varios

Carlos Martínez comenta que la semana pasada preguntó por correo los criterios para conceder los complementos de especialización y a quién se dirige la petición.

César Pastor le responde que a la Gerencia y al Comité de Empresa, que se ha recibido una solicitud firmada por muchas personas, y se ha transmitido a la Gerencia, contestaron que no veían la necesidad de la convocatoria, y que hay un límite en el convenio que está al límite, no puede afectar a más de un 10% de la plantilla. Los complementos de especialización se han utilizado para realizar una promoción a personas sin la titulación requerida para subir de grupo.

Punto 8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Finaliza el pleno a las 12.13h



Vº Bº Presidente
David Machuca Cuquerella



Vº Bº Secretaria
Raquel López Alonso

